



Asociación Complutense de Belenistas

XLI CONCURSO LOCAL DE BELENES

La Asociación Complutense de Belenistas, con la colaboración de la Concejalía de Fiestas y Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, organiza el Concurso Local de Belenes, que se registrará por las siguientes:

BASES

- 1ª Podrán participar todas las personas o entidades de Alcalá de Henares y otros municipios del Corredor del Henares que lo deseen, siempre que en sus localidades no cuenten con un concurso de belenes propio.
- 2ª **LA INSCRIPCIÓN**, gratuita, se realizará del 15 de noviembre al 20 de diciembre:
- A través del siguiente link: <https://forms.gle/hdJn7tbHrYRS4ijD6>
 - O por correo electrónico en actividades@acbelenistas.com
 - DATOS para la inscripción:
 - Nombre y apellido del concursante
 - Dirección del participante
 - NIF / NIE / CIF
 - En su caso, nombre del comercio, entidad o colegio al que representa
 - Dirección de correo electrónico de contacto
 - Teléfono de contacto
 - Modalidad en la que participa
 - Título del Belén
 - Breve descripción del belén
 - Presencialmente mediante formulario que se anexa, en la Oficina de Turismo de la Casa de la Entrevista, calle San Juan nº 3 de Alcalá de Henares.
- 3ª **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS BELENES Y DIORAMAS, para su valoración:**
- Como en ediciones anteriores, **NO** se realizará visita presencial a los domicilios
- Para la valoración de las realizaciones, el concursante deberá presentar:
- Para su envío por correo electrónico a actividades@acbelenistas.com, un pequeño reportaje fotográfico y/o un video con los siguientes formatos:
 - un **máximo de cinco (5) fotografías** por belén/diorama
 - y/o **un (1) video de una duración máxima de dos minutos.**El formato de las fotografías deberá ser **.JPG**. Y el del video **.MP4**
No se admitirán fotomontajes, ni fotografías alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio.
 - Para su entrega presencial en la Oficina de Turismo de la Casa de la Entrevista, calle San Juan nº 3 de Alcalá de Henares,
 - Un máximo de **cinco (5) fotografías** en formato impreso en papel, con la suficiente calidad que permita su valoración.



Asociación Complutense de Belenistas

- Tanto en video como en fotografía tendrá que haber, al menos, una vista general del belén o diorama completo.

Por parte de la organización se dará acuse de recibo a la recepción de la inscripción, de las fotografías y/o del video tanto online como en papel en caso de ser presencial.

4ª Se establecen las siguientes “Modalidades”, “Categorías” y “Grupos”:

En todos los belenes deberán estar representadas las tres escenas básicas: Natividad, Anunciación a los Pastores y Reyes Magos. En los dioramas podrán representarse algunas de las escenas de la concepción e infancia de Jesús.

- a. **FAMILIAR:** Realizados por las familias y expuestos en sus hogares. Se valorará su plasticidad, así como su esfuerzo, originalidad y dificultad.

Esta Modalidad cuenta con las siguientes categorías:

- i. **INFANTIL:** Belenes o dioramas realizados exclusivamente por niños cuya edad no sea superior a los doce (12) años.
- ii. **JUVENIL:** Belenes o dioramas realizados exclusivamente por jóvenes, con edades comprendidas entre los trece (13) y los diecisiete (17) años, ambas inclusive.
- iii. **ADULTOS:** Realizados por personas mayores de diecisiete (17) años.

Esta Modalidad y categoría cuenta con los siguientes “Grupos”:

1. BELENES:

- a. **POPULAR:** los que se realizan utilizando técnicas sencillas de montaje, con o sin celaje (cielo), con materiales tradicionales como corcho, musgo, serrín, papel plateado, etc., construcciones prefabricadas adquiridas comercialmente (portal y casitas de corcho, u otros materiales), presentados normalmente abiertos (sin embocadura) y sin técnicas de perspectiva o muy básicas.

La sencillez en el montaje no obliga a que las figuras sean también "populares", ya que muchas veces se utilizan figuras de gran calidad artística, dependiendo del gusto del concursante.

- b. **ARTÍSTICO:** Realizados utilizando técnicas más depuradas en su construcción y dotados de una mayor naturalidad plástica, tanto en el paisaje natural, como en el urbano, intentando que el paisaje y el entorno del belén sea lo más realista posible.

Se sujetarán a las reglas de la escala y la perspectiva en la colocación de las figuras y las construcciones.

Se valorarán positivamente la inclusión de embocadura, celaje y efectos luminosos, como simulación del día y la noche, agua en los ríos, fuentes...

Las figuras deberán ser de calidad artística.

Se valorará la fidelidad histórica y evocación del ambiente de la época de Jesús.

- 2. **DIORAMAS:** Podrán ser contruidos abiertos o cerrados en cajas o habitáculos, cuyas medidas no excederán de 70 cm x 100 cm x 200 cm.;



Asociación Complutense de Belenistas

Estarán contruidos con cierta calidad artística, y dotados del natural paisaje, perspectiva e iluminación.

Las figuras serán de calidad y se tendrá en cuenta la armonía y calidad plástica del conjunto creado.

Igualmente se valorará la fidelidad histórica y evocación del ambiente de la época de Jesús.

- b. **ENTIDADES:** Realizados por asociaciones y centros regionales, culturales, y laborales, instituciones y entidades oficiales o no, centros sanitarios, parroquias y otras comunidades religiosas. Deberán estar instalados en sus sedes.
- c. **COMERCIOS:** Realizados por comercios y empresas de cualquier tipo, pudiendo estar expuestos en escaparates o en el interior.
- d. **COLEGIOS:** Realizados en instituciones de enseñanza colegios o institutos, ya sean públicos, concertados o privados.

En cualquiera de las obras presentadas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad, ingenio y riqueza artística.
- Materiales empleados.
- Ambientación, vegetación y detalle paisajístico.
- Laboriosidad de las figuras y construcciones.
- Armonía en las construcciones y proporciones.
- Iluminación y efectos empleados.
- Introducción de elementos especiales, agua en movimiento, etc.
- Novedades y modificaciones respecto a montajes de años anteriores.

5ª **PREMIOS.** Se otorgarán premios y diplomas acreditativos a los tres (3) belenes y dioramas mejor valorados, con la siguiente distribución:

- Familiar, Infantil: 1º, 2º, y 3º premio.
- Familiar, Juvenil: 1º, 2º, y 3º premio.
- Familiar, Adultos – Belén Popular: 1º, 2º, y 3º premio.
- Familiar, Adultos – Belén Artístico: 1º, 2º, y 3º premio.
- Familiar, Adultos - Diorama: 1º, 2º, y 3º premio.
- Entidades: 1º, 2º, y 3º premio.
- Comercios: 1º, 2º, y 3º premio.
- Colegios: 1º, 2º, y 3º premio.

A todos los participantes se les hará entrega de un diploma de participación y un obsequio.

6ª Aquellos belenes, o parte de ellos, que presentados en la convocatoria actual hubieran participado en ocasiones anteriores, serán valorados con menor puntuación.

7ª El **JURADO** estará formado por un presidente y varios vocales, en número tal que su totalidad (presidente y vocales) sea siempre impar, todos ellos expertos de la Asociación Complutense de Belenistas.



Asociación Complutense de Belenistas

Podrá otorgar “Menciones” y “Premios Especiales” para aquellas realizaciones que por su originalidad, esfuerzo y extraordinarias circunstancias destaquen de las demás. Y dejar desiertos aquellos premios cuyas obras no alcancen el nivel requerido.

Cualquier incidencia durante el concurso y su resolución corresponde exclusivamente al jurado.

Quedan excluidos de concursar los miembros del jurado y los “Maestros Belenistas”, la participación de cualquiera de ellos en la dirección o realización de un belén causará su descalificación, si bien la obra realizada podrá presentarse “fuera de concurso”.

El **FALLO DEL JURADO** será inapelable y se hará público, a partir del 22 de diciembre, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en la página web de la Asociación Complutense de Belenistas. (www.ayto-alcaladehenares.es / www.acbelenistas.com)

8ª El **ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS** se celebrará en la tarde (18.00h) del día 26 de diciembre de 2024, en el auditorio municipal “Paco de Lucía”, Calle Nuestra Señora del Pilar, s/n de Alcalá de Henares (Madrid).

Publicado el fallo del jurado en el acto de entrega, los premios y menciones no retirados antes de los quince (15) días posteriores a su publicación quedarán anulados y sin efecto.

9ª Los concursantes, o sus representantes, dan su consentimiento para la publicación, en los medios de comunicación pública, de la imagen y nombre y apellidos del concursante, así como imágenes de las obras presentadas. La no aceptación de este punto, que no será motivo de descalificación, se deberá presentar por escrito debidamente firmado.

10ª El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones mediante carta o correo electrónico a actividades@acbelenistas.com

En la petición, deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos, número de teléfono móvil y/o correo electrónico y DNI.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Correo electrónico a efectos de notificaciones.

11ª La inscripción en el concurso implica LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

Para más información deberá ponerse en contacto con la Asociación Complutense de Belenistas en el teléfono 610731201 ó mediante correo electrónico a info@acbelenistas.com

Octubre de 2024